

**MINUTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2005.**

**LUGAR FECHA Y HORA:** -----

Siendo las 11:00 horas del día 10 de octubre de 2005, en la Sala de Juntas de Calidad del Agua de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, sita en Blvd. Federico Benítez No. 4057, Col. 20 de Noviembre de la ciudad de Tijuana, Baja California.-----

**MOTIVO:** -----

Celebración de la tercera reunión extraordinaria del Comité Local de Playas Limpias en el Municipio de Tijuana, Baja California.-----

**INTERVIENEN:** -----

**Por la Dirección de Protección al Ambiente:** -----

Gustavo Almaraz Montaña  
Juan W. Vega Murillo

**Por la Comisión Nacional del Agua:** -----

José Francisco Téllez Gámez  
Francisco Aguilar Tovar  
Antonio Espinoza Fuentes  
Antonio Dorantes Alvarado

**Por la Dirección de Ecología del Estado:** -----

Alonso Hernández Güitrón

**Por la Secretaría de Desarrollo Urbano:** -----

Miguel Acosta Valverde

**Por ISESALUD-Regulación Sanitaria:** -----

Claudia B. Torres Preciado

**Por la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana:** -----

Toribio Cueva López  
Juan Antonio Medina Parra  
Iván Lozano C.

**Por la Comisión Estatal del Agua:** -----

Efrén Peña Aguirre

**Por la SEMARNAT:** -----

Ricardo Molina Villarreal

**DESARROLLO:** -----

Se dio inicio a la celebración de esta reunión ordinaria, bajo el siguiente orden del día.

- 1 Auto presentación
- 2 Informe sobre los procedimientos abiertos por las diferentes Dependencias en contra de los generadores de descargas de aguas residuales, vertidas a cielo abierto y que desembocan en playas del Municipio.

Vega M.

**MINUTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2005.**

3.-Reunión de trabajo con los generadores de descargas de aguas residuales, vertidas a cielo abierto y que desembocan en playas del Municipio, para su remediación

4 Asuntos generales

5 Lectura de acuerdos establecidos en la sesión

6 Clausura de la reunión

Iniciándose con el primer punto del orden del día, se procedió a la autopresentación de los asistentes.

Continuando con el orden del día, el Lic. Gustavo Almaraz Montaña de la DPA Municipal, informó sobre la visita que hicieron a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales del Fraccionamiento Pórticos de San Antonio, la cual no opera al 100 %, además de tener fugas en la red de alcantarillado.

El Químico Toribio Cueva, de la CESPT, indicó que la planta fue diseñada para un gasto de 15 Lts/seg. considerando una dotación de 300 Lts/hab/día, pero debido a que la dotación de agua potable para esa zona es de alrededor de 180 Lts/hab/día, solo trata 7 Lts/seg. en un modulo, lo que es suficiente para esa zona. Aclaró además que las aguas residuales que no llegan a la planta son responsabilidad de la Empresa GEO, ya que la CESPT solo ha recibido la planta y no la red de alcantarillado. Por lo que la Empresa GEO deberá reparar dichas fugas para que todas las aguas residuales ingresen a la planta y reciban el tratamiento respectivo.

El Ing. Alonso Hernández Güitrón de Ecología del Estado, indicó que por parte de su Dependencia llevaron acabo un procedimiento, el cual se concluyo e iniciaron de nueva cuenta otro procedimiento por los mismos motivos.

El Ing. Francisco Aguilar de la CONAGUA indicó que revisaron el efluente de la Planta Pórticos de San Antonio y se visitó la Planta de Tratamiento del Fraccionamiento El Rosario en la cual apreciaron fugas en la red de drenaje, además de que la planta de tratamiento no opera.

Indicó que aún no se cuenta con los resultados de laboratorio, pero que es obvio que si no reciben ningún tratamiento las descargas de aguas residuales, de los análisis resultarán altas cargas de contaminantes, agregó se tienen resultados de análisis anteriores los cuales arrojan los datos de la contaminación vertida para demostrarles a los desarrolladores inmobiliarios que el problema es serio.

El Químico Toribio Cueva de la CESPT, indicó que hay que enfocarse en lograr que pongan en operación las plantas de tratamiento y que se hagan acciones de mitigación para solventar el problema de la calidad del agua que se vierte al mar.

El Lic. Gustavo Almaraz Montaña indicó que se requieren acciones inmediatas, por lo que habrá que solicitar a los desarrolladores inmobiliarios un programa que contenga las acciones que se van a realizar para solucionar el problema

El Ing. Francisco Aguilar indicó que PROMOCASA ya está realizando pequeñas acciones, que la planta trabaja más o menos bien, y ellos pagan la diferencia entre la carga permitida y la carga que arroja su efluente, ellos argumentan que se está trabajando en el mejoramiento y que cuentan con un permiso de descarga, el cual a juicio del Ing. Aguilar no está probada la validez jurídica de dicho permiso.

Vega M.

**MINUTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2005.**

El Ing. Alonso Hernández Güitrón de Ecología del Estado, indicó que en forma general en cada planta se puede abrir un procedimiento en cuestiones de operación.

Se comentó que Real del Mar ya recibió finiquito por parte de CONAGUA indicando que ya cumple con las condiciones particulares de descarga. A lo que comentó el Químico Toribio Cueva que si eso es cierto, hay que difundirlo ante la prensa para que la población se entere de que se están realizando acciones.

Continúo con una explicación sobre la ubicación y zonas de influencia de las plantas de tratamiento a cargo de la CESPT, auxiliándose en un plano de la ciudad, indicando que Rosarito ya tiene una planta en la parte Norte la cual recibe una pequeña parte de las aguas de Tijuana.

Expresó su confianza en que en menos de 2 años el nuevo colector resolverá la problemática de las descargas costeras desde Real del Mar hasta Rosarito Norte, que dará servicio a un total de 12 subcuencas.

Mencionó que han platicado con los desarrolladores inmobiliarios para acordar con ellos que si van a fraccionar, en vez de construir planta de tratamiento, es más conveniente para ambos que construyan una parte del colector, aclarándoles que en tanto no esté terminado el colector, dichos desarrolladores inmobiliarios deberán hacerse cargo de tratar las aguas residuales de sus fraccionamientos.

Además indicó que pronto se van a construir las plantas de tratamiento de Los Olivos, El Florido y La Morita, y externó su confianza en que en los próximos 2 años se solucionarán muchos de los problemas relativos al tratamiento de aguas residuales.

No habiendo ninguna objeción ni más observaciones y/o propuestas se pasó al acuerdo único de esta reunión, mismo que fue leído y aprobado por los asistentes, el cual indica:

**Primero.-** Se acuerda que el Representante del Presidente del Comité de Playas Limpias expondrá a los desarrolladores inmobiliarios la problemática de cada planta dirigido a la carga contaminante y el deterioro ecológico de los cuerpos receptores, además de solicitarles un programa de acciones inmediatas que permita reiniciar la operación de las planta y solucionar la problemática de contaminación. ....

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente reunión: siendo las 12:45 horas del día y año señalados, firmando los que en ella intervinieron.

POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL  
AMBIENTE

POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN AL  
AMBIENTE




---

Gustavo Almaraz Montaña



---

Juan W. Vega Murillo



Vega M.

MINUTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2005.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

Toribio Cueva López

Juan Antonio Medina Parra

POR LA DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA DEL ESTADO

POR LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA

Alonso Hernández Güitrón

Iván Lozano C.

POR ISESALUD  
Regulación Sanitaria

POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

Claudia B. Torres Preciado

Miguel Acosta Valverde

POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

José Francisco Téllez Gámez

Francisco Aguilar Tovar

Vepa ll.

MINUTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ LOCAL DE PLAYAS LIMPIAS EN EL MUNICIPIO DE TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, CELEBRADA EL 10 DE OCTUBRE DE 2005.

POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA

---

Antonio Espinoza Fuentes



---

Antonio Dorantes Alvarado

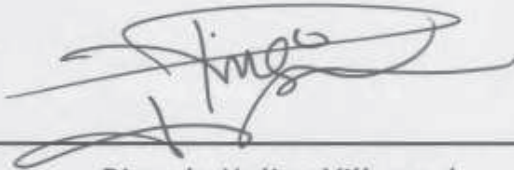
POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

POR SEMARNAT



---

Efrén Peña Aguirre



---

Ricardo Molina Villarreal

11A

M